

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1159** *FLY BLUE CRUCEROS, S.A.*

De acuerdo con los arts. 21 y 24 de los vigentes Estatutos de la sociedad se le convoca a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en C/ Carlos Cano, núm. 5, local 7 (Asesoría Gesinem) Estepona 29680 Málaga a las 12 horas del día 18 de abril y a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar acto seguido, todo ello en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para ambas Juntas Generales con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2015.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación de los resultados económicos de dichos ejercicios.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Ratificación del contrato de arrendamiento con opción de compra sobre las embarcaciones de la sociedad.

Segundo.- Modificación del sistema de convocatoria de Junta General dando nueva redacción al artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Autorización al administrador único para la ejecución y elevación a publico de los presentes acuerdos.

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos y en la LSC, los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y en particular los señalados en el artículo 272 LSC, las cuentas anuales, el informe de gestión y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Estepona, 6 de marzo de 2017.- El administrador único.

ID: A170018231-1